



Decreto aprobando modificación de Crédito n.º **23/2023** sobre presupuesto municipal por transferencia

Vista la propuesta de modificación de crédito **23/2023** en el Presupuesto Municipal del ejercicio **2023**, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con los artículos del 179 al 181 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto,

RESUELVO:

ÚNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito N.º 23/2023, sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 por transferencia, que se transcribe a continuación:

1.- Transferir crédito a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos de 2023

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
241.00.470.03	PROMOCION DE EMPLEO-APORT.FAMP RADEL	45,33 €
Total		45,33 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
241.00.221.99	PROMOCION DE EMPLEO-OTROS SUMINISTROS	45,33 €
Total		45,33 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Código seguro de verificación (CSV):

2A19 14D3 E7B0 5929 71B0



2A1914D3E7B0592971B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 21-03-2023

Firmado por La Sra. Alcadesa-Presidenta CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 21-03-2023

Num. Resolución:

2023/0000641

Insertado el:

21-03-2023